



Emma Patricia Pernet De Los Reyes <emma.reyes@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización_ Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada

2 mensajes

Emma Patricia Pernet De Los Reyes <emma.reyes@agencialogistica.gov.co>
 Para: Talento Humano <talentohumano@grupobuffalo.com>

21 de septiembre de 2026 a las 14:10

Buen día señores BUFFALO

Cordial saludo.

De la manera más atento solicito nos apoyen con una cotización para la prestación del servicio cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”, que el valor presupuestado para el proceso es de CIENTO OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$108.055.345,96). incluido AIU, IVA, y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, para la suscripción y legalización del respectivo contrato, respaldado con el certificado de disponibilidad No. 14626 de fecha 18 de septiembre de 2026.

Que, de acuerdo a lo anterior, se requiere que la cotización venga estructurada de la siguiente manera, con el fin de poder realizar de manera uniforme el estudio de mercado:

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma, 24 horas permanentes (lunes a domingo)	6:00am a 6:00am	Mensual					

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 24 horas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	6:00am a 6:00am	Día					
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas permanentes (lunes a domingo)	6:00pm a 6:00am	Mensual					
4	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	6:00pm a 6:00am	Día					

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
5	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes sábado) <i>Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.</i>	6:00am a 6:00pm	Día					
6	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (Domingos y festivos) <i>Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar</i>	6:00am a 6:00pm	Día					

Nota 1: Los servicios contemplados en el presente cuadro, se ejecutará cuando la ALFM tenga la necesidad de contar con la prestación de los servicios y se coordinará la prestación del mismo, con el supervisor del contrato y la empresa prestadora del servicio.

Nota 2: Los precios a ofertar deben contemplar lo estipulado en la "CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS - TARIFAS MÍNIMAS 25 a 31 de diciembre 2025 y Vigencia 2026 por el cual se fijan las "Tarifas Mínimas para el cobro y prestación del servicio de seguridad privada del 25 al 31 de diciembre de 2025 y vigencia 2026", en los casos en que las disposiciones contempladas en la presente circular externa, se deberá ajustar en el contrato que surta del presente proceso.

Razón por la cual, el Costo del Servicio (Incluido AyS), debe calcularse de acuerdo a lo contemplado en la presente circular que indica:

**20251300000115CS**

30/12/2025, 11:59:00 a. m.

TARIFAS MÍNIMAS

Dep: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Folio: 10 Anexo: 0

Usuario: PRESENCIAL

CIRCULAR EXTERNA Nº

1.3 TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petroleros descritos en el artículo 2.6.1.1.6.5. del Decreto 1070 de 2015, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 10,21 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	\$1.750.905	X	10,21	=	\$17.876.740,05	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA
---------------	-------------	---	-------	---	-----------------	---	----------------------------

Agradecemos la pronta respuesta a nuestra solicitud, y quedamos atentos.



EMMA PATRICIA PERNET DE LOS REYES

Profesional de Defensa

Coordinadora Administrativa y Talento Humano

Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Teléfono: (605) 3761733 Ext. 105

Calle 30. via Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco

Malambo – Atlántico

www.agencialogistica.gov.co

2024 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2024 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Talento Humano <talentohumano@grupobuffalo.com>

Para: Emma Patricia Pernet De Los Reyes <emma.reyes@agencialogistica.gov.co>

Cc: wrodriguez@grupobuffalo.com

21 de septiembre de 2026 a las 17:54

Buenas Tardes Doña Emma

Cordial Saludo

Me permito enviar la información de los valores de acuerdo a la Superintendencia de Vigilancia Circular 20251300000115CS; a partir del 15 de Julio del 2026

$\$1.750.905 \times 10,21 = \$17.876.740,05$

$\$17.876.740,05 + 60 (\text{Póliza de Vida}) = \$17.876.800,05$

$\$17.876.800,05 \times 10\% (\text{AyS}) + \$1.787.680,00 = \$19.664.480,05$

$\$19.664.480,05 \times 10\% (\text{AIU}) = \$1.966.448,00$ (Este valor es para el IVA)

$\$1.966.448,00 \times 19\% (\text{IVA}) = \$373.625,12$

$\$19.664.480,05 + \$373.625,12 = 20.038.105,17$

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA A + AYS
\$17.876.740,05 + Valor prima Seguro de Vida	8%	$((\$17.876.740,05 + \text{Valor Prima de Seguro de Vida}) \times 8\%)$	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
\$17.876.740,05 + Valor prima Seguro de Vida	10%	$((\$17.876.740,05 + \text{Valor Prima de Seguro de Vida}) \times 10\%)$	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
\$17.876.740,05 + Valor prima Seguro de Vida	11%	$((\$17.876.740,05 + \text{Valor Prima de Seguro de Vida}) \times 11\%)$	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma, 24 horas permanentes (lunes a domingo)	6:00am a 6:00am	Mensual	\$19.664.420,05	\$60,00	\$1.966.448,00	\$373.625,12	\$20.038.105,17

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 24 horas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	6:00am a 6:00am	Día	\$655.480,66	\$2,00	\$65.548,26	\$12.454,17	\$667.936,83
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas permanentes (lunes a domingo)	6:00pm a 6:00am	Mensual	\$11.025.988,22	\$36,06	\$1.102.604,82	\$209.494,91	\$11.235.519,19
4	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	6:00pm a 6:00am	Día	\$367.532,94	\$1,20	\$36.753,49	\$6.983,16	\$374.517,30
5	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes sábado) Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.	6:00am a 6:00pm	Día	\$287.947,53	\$2,00	\$28.794,95	\$5.471,04	\$293.420,57

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
6	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (Domingos y festivos) <i>Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar</i>	6:00am a 6:00pm	Día	\$294.779,83	\$2,00	\$29.478,18	\$5.600,85	\$300.382,68

Quedo pendiente de cualquier otra solicitud

Cordialmente

OLGA LUCIA CASTELLI GUTIERREZ

Directora de Talento Humano y Administrativa

Seguridad Buffalo limitada

Dirección: **Carrera 68 A # 103 – 25**

PBX: (+57 1) 2958787

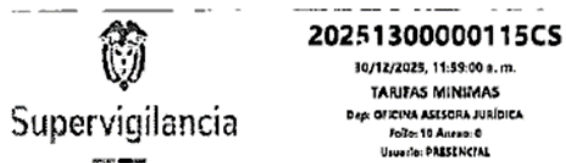
MOVIL: (+57) 3125099238

Bogotá, Colombia.



[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



CIRCULAR EXTERNA Nº

1.3 TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petroleros descritos en el artículo 2.6.1.1.6.5. del Decreto 1070 de 2015, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 10,21 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	\$1.750.905	X	10,21	=	\$17.876.740,05	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA
--------	-------------	---	-------	---	-----------------	---	----------------------------

Agradecemos la pronta respuesta a nuestra solicitud, y quedamos atentos.

EMMA PATRICIA PERNET DE LOS REYES



Profesional de Defensa

Coordinadora Administrativa y Talento Humano

Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Teléfono: (605) 3761733 Ext. 105

Calle 30. via Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco

Malambo – Atlántico

www.agencialogistica.gov.co



2024 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2024 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.





Libre de virus. www.avast.com